



ACUERDO No. 002
(20 de mayo de 2025)

Por el cual se adiciona el presupuesto Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos correspondiente a la vigencia 2025.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, en uso de las facultades concedidas por la Ley 715 de diciembre de 2001, el Decreto 1075 del 2015, compendio Reglamentario de la Educación, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo del CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA está facultado para efectuar modificaciones al presupuesto.

Que el Consejo Directivo aprobó mediante el acuerdo No. 001 del 19 de noviembre de 2024 el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo De Servicios Educativos del CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA para la vigencia fiscal 2025.

Que el recurso motivado de la presente adición proviene de: *Primera Infancia*.

Que es necesario adicionar la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12,674,478), Presupuesto de la actual vigencia para ejecutarlo correctamente.

Que, con base en las anteriores consideraciones,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al presupuesto de Ingresos del CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12,674,478), distribuidos según el detalle siguiente:

| | | |
|------------------------|------------------------------------|--------------|
| 1 | INGRESOS | \$12,674,478 |
| 1.1 | TRANSFERENCIAS | \$12,674,478 |
| 1.1.02 | INGRESOS | \$12,674,478 |
| 1.1.02.06 | TRANSFERENCIAS | \$12,674,478 |
| 1.1.02.06.001 | SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES | \$12,674,478 |
| 1.1.02.06.001.01.03 | CALIDAD | \$12,674,478 |
| 1.1.02.06.001.01.03.02 | Primera Infancia | \$12,674,478 |



Continuación de Acuerdo de Adición No. 002

ARTÍCULO SEGUNDO: Con base en los recursos del artículo anterior distribúyase en las apropiaciones de gastos del CENTRO EDUCATIVO RURAL MESA RICA, correspondiente a la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2025, la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L (\$12,674,478), según el detalle siguiente:

| | | |
|------------------------|---|-------------------|
| 2 | Gastos | 12,674,478 |
| 2.1 | Funcionamiento | 12,674,478 |
| 2.1.2 | Adquisición de bienes y servicios | 12,674,478 |
| 2.1.2.02 | Adquisiciones diferentes de activos | 12,674,478 |
| 2.1.2.02.01 | Materiales y suministros | 1,826,300 |
| 2.1.2.02.01.003 | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | 1,826,300 |
| 2.1.2.02.01.003.01 | Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (PI) | 1,826,300 |
| 2.1.2.02.02 | Adquisición de servicios | 10,848,178 |
| 2.1.2.02.02.005 | Construcción y servicios de la construcción | 10,848,178 |
| 2.1.2.02.02.005.03 | Mantenimiento de infraestructura educativa (PI) | 10,848,178 |



Continuación de Acuerdo de Adición No. 002

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición, requiere de la aprobación del Consejo Directivo del Centro Educativo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en el municipio de La Playa, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2025.

Aprobado,

CONSEJO DIRECTIVO

Carmenza Jimenez Cardenas
CARMENZA JIMENEZ CARDENAS
Directora del C.E.R

Albino Alvarado Contreras
ANIBAL ALVARADO CONTRERAS
Representante Padres de Familia

Fredy Ascanio
FREDY ASCANIO
Representante Sector Productivo

Jose Aramis Sanchez
JOSÉ ARAMIS SANCHEZ
Representante Padres de Familia

Yeise Milena Paez Jacome
YEISE MILENA PAEZ JACOME
Representante Docentes

Yuled Torres Perez
YULED TORRES PEREZ
Representante Docentes

Cristian Ascanio Duran
CRISTIAN ASCANIO DURAN
Representante de Alumnos

German Rodriguez Canizarez
GERMAN RODRIGUEZ CANIZAREZ
Representante de Ex alumnos